

	<p style="text-align: center;">R NORMAS REGLAMENTARIAS</p>	<p style="text-align: center;">BALONMANO</p>	<p style="text-align: center;">BLM</p>
---	---	---	---

1. TAMAÑO DEL CAMPO:

El campo de juego es un rectángulo de dimensiones 40 m x 20 m, tanto para competiciones internacionales y nacionales como para los campos de nueva construcción.

2. BANDAS EXTERIORES:

Alrededor del campo de juego habrá una banda de seguridad libre de obstáculos de 1 m de ancho al exterior de las líneas de banda y de 2 m de ancho detrás de las líneas de portería.

3. TRAZADO DEL CAMPO:

El trazado del campo será conforme con las figuras BLM-1 y BLM-2. Las líneas de marcas tendrán 5 cm de ancho excepto la línea de gol que tiene la misma anchura que los postes, 8 cm.

Todas las líneas forman parte de la superficie que delimitan.

4. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS:

Será de 7 m como mínimo sobre el campo y las bandas exteriores.

5. ORIENTACIÓN:

El eje longitudinal del campo en instalaciones al aire libre será N-S admitiéndose una variación comprendida entre N-NE y N-NO.

6. ILUMINACIÓN:

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 “Iluminación de instalaciones deportivas” y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

<p style="text-align: center;">NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (interior)</p>	<p style="text-align: center;">Iluminancia horizontal</p>	<p style="text-align: center;">Uniformidad</p>
	<p style="text-align: center;">E med (lux)</p>	<p style="text-align: center;">E min/E med</p>
<p>Competiciones internacionales y nacionales</p>	<p style="text-align: center;">750</p>	<p style="text-align: center;">0,7</p>
<p>Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel</p>	<p style="text-align: center;">500</p>	<p style="text-align: center;">0,7</p>
<p>Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo</p>	<p style="text-align: center;">200</p>	<p style="text-align: center;">0,5</p>

	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONMANO	BLM
---	--------------------------------------	------------------	------------

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 800 lux, no obstante este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (exterior)	Iluminancia horizontal E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	500	0,7
Competiciones regionales, entrenamiento alto nivel	200	0,6
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	75	0,5

7. PAVIMENTO DEPORTIVO:

Son aptos los pavimentos sintéticos o de madera, fijos o desmontables. Los pavimentos rígidos no son recomendables.

El pavimento deportivo cumplirá los siguientes requisitos de acuerdo con el Informe UNE 41958 IN “Pavimentos deportivos”:

REQUISITOS DEL PAVIMENTO DEPORTIVO		
Absorción impactos (Reducción de fuerza)	RF \geq 35% RF \geq 20%	Competiciones ámbito internacional y nacional Ámbito regional, local, recreativo, escolar
Deformación	S _i V \leq 3mm S _v V \leq 5mm	Sintético Madera
Fricción	0,4 \leq μ \leq 0,8	
Planeidad	Diferencias de nivel inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000)	
Bote de balón	\geq 90% respecto a la altura de bote en suelo rígido	
Resistencia a impactos	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para impactos de 8 Nm	
Resistencia a huella	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm a las 24 h. de realizar el ensayo	
Cargas rodantes	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para cargas de 1500 N (madera) ó para carga de 1000 N (sintético)	
Resistencia a abrasión	Máxima pérdida de peso: 3 g por 1000 revoluciones (sintético)	
Espesores	Verificación del espesor o espesores de las capas ofrecidos por el fabricante o instalador, de acuerdo con la norma UNE EN 1969	
Resistencia al fuego	M3 (UNE 23727)	

Para pistas exteriores además de los anteriores cumplirán los siguientes requisitos:

	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONMANO	BLM
---	--------------------------------------	------------------	------------

Pendientes de evacuación	Transversal y máxima del 1%
Resistencia a tracción (sintéticos)	≥ 400 KPa
Alargamiento de rotura (sintéticos)	≥ 40 %
Drenaje (Pavimentos drenantes)	Coeficiente de infiltración >50 mm/h

8. EQUIPAMIENTO:

LA PORTERIA:

Cumplirá las normas de la Real Federación Española de Balonmano y la norma UNE EN 749 “Porterías de Balonmano”.

Se coloca en el medio de la línea de portería. Sus medidas interiores son 2 m de alto por 3 m de ancho. Deben estar sólidamente fijadas al suelo por medio de cajetines u otro sistema de anclaje (véase figura BLM-3 y BLM-3A)

La portería cumplirá los requisitos de resistencia y estabilidad que exige la norma UNE EN 749 antes citada.

La portería consta de marco, elementos de sujeción de la red y la red.

EL MARCO:

El marco esta compuesto de los postes y el larguero, contruidos del mismo material (madera, acero, aleación ligera o material plástico) no corrosivo o protegido de la corrosión. Será de sección cuadrada de 8 cm y pintadas las tres caras visibles según la figura BLM-3.

Los bordes o aristas estarán redondeadas con un radio de al menos, 4 ± 1 mm.

LOS ELEMENTOS DE SUJECCIÓN DE LA RED:

La red debe estar fija a los postes y larguero sin estar tensa para evitar que el balón que penetre en ella pueda rebotar al exterior y de forma que no pueda pasar por algún hueco entre ella y los postes.

Las sujeciones de la red a los postes y larguero deben estar diseñadas de tal forma que no puedan dañar a los jugadores, para ello se exige que las aberturas no excedan de 5 mm. No se usarán ganchos de acero abiertos.

Cuando se utilicen soportes traseros para la red estos no sobresaldrán del marco de la portería.

El sistema de sujeción será tal que un balón que entre en la portería no pueda rebotar en las partes constituyentes de la misma.

NIBERMA 2002	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONMANO	BLM
-------------------------------	--	------------------	------------

LA RED:

De malla cuadrada, podrá realizarse con hilos de fibras naturales o sintéticas, el diámetro del hilo será de 2 mm como mínimo, el ancho de la malla será como máximo de 10 cm.

EL BALÓN:

Esférico formado por una cubierta de cuero o material sintético, su superficie exterior no será brillante ni resbaladiza. Tendrá las características que se indican a continuación:

BALÓN	HOMBRES (a partir 16 años)	MUJERES Chicos de 12 a 16 años Chicas a partir 14 años	NINOS de 8 a 12 años NIÑAS de 8 a 14 años
CIRCUNFERENCIA (cm)	58 a 60	54 a 56	50 a 52
MASA (g)	425 a 475 (talla 3)	325 a 400 (talla 2)	315 mínimo (talla 1)

9. LA MESA Y LOS BANCOS:

Al exterior de una de las líneas de banda se sitúa la mesa para el anotador y el cronometrador y bancos para los equipos, colocados de manera que las líneas de cambio puedan ser visibles por el anotador y cronometrador.

Se situarán de forma inaccesible a los espectadores.